



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

RESOLUCIÓN No.

02734

DEL

22 OCT. 2019

"Por medio de la cual se ordena la publicación en la página web del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social un inventario de bienes muebles, para ofrecerlos en la modalidad de enajenación a título gratuito entre Entidades Estatales de conformidad con el Acta No. 3 de 2019 del Comité de Evaluación de Bienes."

**LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL**

En ejercicio de sus facultades legales, contenidas en el Decreto 1082 de 2015, Decreto 2094 de 2016, Resolución 01405 de 2016, Resolución 1881 de junio de 2017, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 209 de la Constitución política establece que la función administrativa está el servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que el artículo 1 del Decreto 2094 del 22 de diciembre de 2016, establece que "El Departamento Administrativo denominado Prosperidad Social es un organismo principal de la Administración Pública, del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación".

Que mediante la Resolución 01405 del 25 de mayo de 2016 se creó el Comité de Evaluación de Bienes del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - PROSPERIDAD SOCIAL, estableciendo en su artículo primero que el objetivo de este es: "asesorar a la Administración en el estudio y análisis de la información que sobre las condiciones de los bienes objeto de la baja definitiva, presente el Grupo de Administración de Bienes de la Subdirección de Operaciones; conceptuando y recomendando o no la baja definitiva, la modalidad y destinación final de los bienes devolutivos, de consumo, de consumo controlado y de otros activos, para ser retirados tanto físicamente como de los registros contables e inventados que forman parte del patrimonio de la Entidad".

Que en el numeral 3 del artículo 24 del Decreto 2094 del 22 de diciembre de 2016 asignó a la Secretaría General, entre otras la siguiente función: "Planear y coordinar los procesos de Talento Humano, Financiero, Contratación, Almacenamiento y Custodia de Bienes y Materiales y Logístico del Departamento Administrativo a nivel nacional y territorial".

Que el artículo 26 del mencionado decreto asignó, en los numerales 9 y 10 respectivamente, las siguientes funciones a la Subdirección de Operaciones: "Realizar el registro y control de los inventarios, bienes muebles e inmuebles, elementos devolutivos, de consumo, y existencias del Departamento Administrativo, mantener los seguros requeridos para su protección y verificar el cumplimiento de las disposiciones que rigen la materia". "Dirigir y coordinar la adquisición, construcción, conservación, mejoras, restauración y administración de los inmuebles de propiedad del Departamento Administrativo o recibidos, a cualquier título, necesarios para la operación institucional".

Que mediante Resolución 02116 del 05 de septiembre de 2018, se adoptó el Reglamento Operativo para el Manejo y Control Administrativo de los bienes de propiedad del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - PROSPERIDAD SOCIAL, bajo el nuevo marco normativo de contabilidad pública.

Que la Resolución No. 0237 del 29 de enero de 2019 "Por la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, su denominación y funciones y se dictan otras disposiciones" dispone que al Grupo de Administración de Bienes de la Subdirección de Operaciones, le corresponden entre otras, las siguientes responsabilidades: "3. Recibir y registrar en el inventario, los bienes adquiridos por la entidad para llevar un correcto control de estos, de conformidad con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente"; "6. Realizar, depurar, y actualizar los inventarios de los bienes de la Entidad, con el objeto de mejorar los mecanismos de administración y contar con los bienes suficientes e idóneos para el funcionamiento, de acuerdo con la normatividad actual y los lineamientos establecidos"; "9. Realizar todas las acciones tendientes a la baja y enajenación de los bienes de la Entidad, que cumplan con las condiciones para ello, para contar con los bienes suficientes e idóneos para el funcionamiento, de acuerdo con las normas vigentes" y "16. Definir los mecanismos tendientes al registro, conservación y administración de la información del proceso de administración de bienes de tal forma que pueda apoyar la toma de decisiones relacionadas con los bienes de la Entidad, de acuerdo con los lineamientos definidos y las normas vigentes."

Que la Secretaría Técnica convocó al Comité de Evaluación de Bienes del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Prosperidad Social a sesión el 25 de septiembre de 2019, en donde se presentan bienes

Tue

RESOLUCIÓN N.º **02734** DEL **22 OCT. 2019**

"Por medio de la cual se ordena la publicación en la página web del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social un inventario de bienes muebles, para ofrecerlos en la modalidad de enajenación a título gratuito entre Entidades Estatales."

servibles que no serán utilizados por la Entidad, a partir del 1 de diciembre de 2019, por unificación de Sedes de los cuales corresponden a 496 bienes de los cuales solo cuatro (4) se encuentran dentro de Propiedad, Planta y Equipo y quedarán en desuso a partir del 1 de diciembre de 2019, por unificación de las Sedes de Prosperidad Social.

Que de igual manera, el Comité de Evaluación de bienes en la sesión del 25 de septiembre de 2019, posterior a la baja de los elementos presentados en el mismo, determina precedente mediante acto administrativo independiente, realizar el ofrecimiento a título gratuito de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS (496) bienes producto de la decisión adoptada en el acta 003 de septiembre 25 de 2019, y en observancia al artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015. "Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales", el cual establece: "Las Entidades estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web."

Que mediante Resolución No. 02731 del 22 de octubre de 2019 se ordenó dar de baja **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS (496) BIENES** producto de la decisión adoptada en el Acta 003 del Comité de Evaluación de bienes en la sesión del 25 de septiembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Ordénese el ofrecimiento de los siguientes bienes muebles de propiedad del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social-Prosperidad Social, de conformidad con el Acta del Comité de Evaluación de Bienes No. 003 del 25 de septiembre de 2019 y la Resolución No. 02731 del 22 de octubre de 2019 que los dio de baja, como se relacionan a continuación:

BIENES DEVOLUTIVOS- FIP

CATEGORÍA: MUEBLES Y ENSERES

ITEM	PLACA	DESCRIPCION Y/O CARACTERISTICA DEL BIEN	FECHA INGRESO	COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS
1	11917	ARCHIVADOR DE SISTEMA RODANTE	15/12/2004	8.649.000,00	2.378.475,00	6.270.525,00
2	9579	SILLA EN CUERO	15/02/2001	1.573.000,00	648.862,60	924.137,40
SUMA MUEBLES Y ENSERES				10.222.000,00	3.027.337,60	7.194.662,40

BIENES DEVOLUTIVOS -DPS

CATEGORÍA: MUEBLES Y ENSERES

ITEM	PLACA	DESCRIPCION Y/O CARACTERISTICA DEL BIEN	FECHA DE INGRESO	COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS
1	26427	PUERTA DE SEGURIDAD CON OJO MAGICO ENCHAPADA EN TRIPLEX (PISO 4. ASESORES DE DIRECCIÓN)	30/12/2011	2.223.000	733.590	1.489.410
2	16899	PUERTA DE VIDRIO TEMPLADO SE SEGURIDAD (ENTRADA OFICINA SISTEMAS)	29/02/2008	1.914.000	789.525	1.124.475
SUBTOTAL MUEBLES Y ENSERES				4.137.000	1.523.115	2.613.885

BIENES DEVOLUTIVOS AL GASTO -FIP

CATEGORÍA: MUEBLES Y ENSERES

ITEM	PLACA	DESCRIPCION Y/O CARACTERISTICA DEL BIEN	FECHA INGRESO	COSTO
1	21678	PUESTO DE TRABAJO	21/08/2008	273.760
2	21699	ARCHIVADOR CAJONERA PUESTO DE TRABAJO	21/08/2008	357.280
3	12406	ARCHIVADOR VERTICAL TRES GAVETAS	26/12/2005	91.654
4	21892	SUPERFICIE DE TRABAJO	21/08/2008	273.760
5	14330	SUPERFICIE PUESTO DE TRABAJO (SUPERFICIE Y CAJONERA)	17/04/2007	631.040
6	12453	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	26/12/2005	91.654
7	12430	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	26/12/2005	91.654
8	12390	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	26/12/2005	91.654

PM



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

02734

RESOLUCIÓN N.º.

DEL

22 OCT. 2019

"Por medio de la cual se ordena la publicación en la página web del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social un inventario de bienes muebles, para ofrecerlos en la modalidad de enajenación a título gratuito entre Entidades Estatales."

9	12450	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	26/12/2005	91.654
10	11956	ARCHIVADOR EN MADERA	15/12/2004	243.600
11	10056	ARCHIVADOR VERTICAL 4 GAVETAS	6/06/2001	250.328
12	21700	ARCHIVADOR CAJONERA PUESTO DE TRABAJO	21/08/2008	357.280
13	13480	SILLA GIRATORIA	13/12/2006	229.141
14	9929	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	4/05/2001	204.700
15	13287	SILLA GIRATORIA	15/11/2006	191.963
16	9926	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	4/05/2001	204.700
17	12373	ARCHIVADOR VERTICAL Y PUESTO DE TRABAJO	26/12/2005	91.654
18	11864	ARCHIVADOR	15/12/2004	243.600
19	16576	PUESTO DE TRABAJO	31/12/2007	273.760
20	14030	SILLA FIJA PAÑO NEGRO	17/04/2007	357.280
21	13935	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	27/02/2007	515.040
22	13142	SILLA FIJA PAÑO NEGRO	15/11/2006	82.969
23	16522	PUESTO DE TRABAJO	31/12/2007	191.963
24	21677	PUESTO DE TRABAJO ARCHIVADOR	21/08/2008	82.969
25	13965	SILLAS FIJAS SIN BRAZOS	17/04/2007	631.040
26	13966	SILLA INTERLOCUTORA	17/04/2007	273.760
27	9923	PUESTO TRABAJO SUPERFICIE	4/05/2001	82.969
28	21679	PUESTO DE TRABAJO	21/08/2008	82.969
29	15942	SILLA GIRATORIA (MURILLO TORO)	31/12/2007	204.700
30	12395	ARCHIVADOR VERTICAL Y PUESTO DE TRABAJO	26/12/2005	273.760
31	12424	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	26/12/2005	191.962
32	12421	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	26/12/2005	91.654
33	12372	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	26/12/2005	91.654
34	16583	PUESTO DE TRABAJO	31/12/2007	91.654
35	14660	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	30/05/2007	91.654
36	12055	SILLA INTERLOCUTORA	15/12/2004	631.040
37	12032	SILLA INTERLOCUTORA	15/12/2004	631.040
38	10058	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	6/06/2001	110.200
39	13962	SILLA INTERLOCUTORA	17/04/2007	110.200
40	21685	ARCHIVADOR TIPO GABINETE	21/08/2008	206.677
41	14610	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	30/05/2007	82.969
42	13979	SILLA FIJA SIN BRAZOS	17/04/2007	273.760
43	13976	SILLA FIJA SIN BRAZOS	17/04/2007	631.040
44	12040	PUESTO DE TRABAJO	15/12/2004	82.969
45	12333	ARCHIVADOR CUATRO GAVETAS	26/10/2005	82.969
46	11148	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	20/10/2003	243.600
47	9939	ARCHIVADOR PUESTO DE TRABAJO Y SUPERFICIE	4/05/2001	324.800
48	9459	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	17/04/2000	91.655
49	11813	SILLAS FIJAS COLOR VERDE	15/12/2004	204.700
50	16582	PUESTO DE TRABAJO	31/12/2007	230.461
51	14199	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	17/04/2007	191.963
52	9362	PUESTO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR VERTICAL 3 GAVETAS	15/05/1999	214.471
53	12068	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE Y CAJONERA	15/12/2004	243.600
54	14663	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	30/05/2007	631.040
55	14661	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	30/05/2007	631.040
56	12377	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	26/12/2005	91.654
57	12400	ARCHIVADOR VERTICAL	26/12/2005	91.654
58	10059	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	6/06/2001	206.677
59	9694	SILLA FIJA BRAZOS	5/04/2001	116.499
60	9818	MESA DE JUNTAS	5/04/2001	212.779
61	11979	ARCHIVADOR EN MADERA	15/12/2004	243.600
62	14668	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	30/05/2007	631.040
63	10061	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	6/06/2001	206.677
64	12077	SILLAS GIRATORIAS CON BRAZOS	15/12/2004	203.000
65	16806	MESA DE JUNTAS	31/12/2007	631.040
66	12039	SILLAS FIJAS CON BRAZOS	15/12/2004	110.200
67	12394	ARCHIVADOR VERTICAL Y PUESTO DE TRABAJO	26/12/2005	91.654
68	9659	SILLA FIJA	5/04/2001	116.499
69	16705	PUESTO DE TRABAJO	31/12/2007	631.040
70	12407	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	26/12/2005	91.654
71	11227	ARCHIVADOR VERTICAL	26/03/2004	344.300
72	12440	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	26/12/2005	91.654
73	14018	SILLAS FIJAS SIN BRAZOS	17/04/2007	82.969
74	23710	SILLA INTERLOCUTORA	21/08/2008	110.200
75	12005	SILLA INTERLOCUTORA	15/12/2004	110.200
76	11826	SILLA INTERLOCUTORA	15/12/2004	110.200
77	11891	ARCHIVADOR EN MADERA (CAJONERA)	15/12/2004	243.600
78	11082	MESA AUXILIAR DOS PUERTAS	25/04/2002	258.281
79	10492	SILLAS FIJAS SIN BRAZOS	12/12/2001	75.228
80	16811	PUESTO DE TRABAJO	31/12/2007	631.040
81	14286	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	17/04/2007	631.040
82	12454	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	26/12/2005	91.654
83	12065	ARCHIVADOR EN MADERA	15/12/2004	243.600

Jm



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

02734

RESOLUCIÓN No. DEL

22 OCT. 2019

"Por medio de la cual se ordena la publicación en la página web del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social un inventario de bienes muebles, para ofrecerlos en la modalidad de enajenación a título gratuito entre Entidades Estatales."

84	12016	ARCHIVADOR EN MADERA	15/12/2004	243.600
85	11977	ARCHIVADOR EN MADERA	15/12/2004	243.600
86	11180	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	29/11/2003	91.655
87	10965	PUESTO DE TRABAJO ARCHIVADOR VERTICAL	4/04/2002	232.258
88	10425	GABINETE DE PARED	12/12/2001	154.881
89	10063	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	6/06/2001	206.677
90	14576	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	30/05/2007	631.040
91	12404	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	26/12/2005	91.654
92	9916	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	4/05/2001	204.700
93	13876	SILLAS FIJAS SIN BRAZOS	27/02/2007	82.969
94	14665	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	30/05/2007	631.040
95	12393	ARCHIVADOR VERTICAL Y PUESTO DE TRABAJO	26/12/2005	91.654
96	11982	ARCHIVADOR EN MADERA PUESTO DE TRABAJO	15/12/2004	243.600
97	16587	PUESTO DE TRABAJO	31/12/2007	631.040
98	16581	PUESTO DE TRABAJO	31/12/2007	631.040
99	16814	PUESTO DE TRABAJO	31/12/2007	515.040
100	16612	PUESTO DE TRABAJO CAJONERA	31/12/2007	631.040
101	14572	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	30/05/2007	631.040
102	16580	PUESTO DE TRABAJO	31/12/2007	631.040
103	14034	SILLA FIJA PAÑO NEGRO	17/04/2007	82.969
104	10987	SILLA FIJA PAÑO NEGRO	4/04/2002	87.000
105	16523	PUESTO DE TRABAJO	31/12/2007	631.040
106	16609	PUESTO DE TRABAJO	31/12/2007	631.040
107	11936	ARCHIVADOR EN MADERA PUESTO DE TRABAJO	15/12/2004	243.600
108	10262	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	9/10/2001	113.216
109	10219	ARCHIVADOR VERTICAL 4 GAVETAS	6/09/2001	356.120
110	9915	PUESTO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR VERTICAL EN MADERA 3 GAVETAS	4/05/2001	204.700
111	12061	ARCHIVADOR EN MADERA PUESTO DE TRABAJO	15/12/2004	243.600
112	14035	SILLA FIJA PAÑO NEGRO	17/04/2007	82.969
113	14029	SILLA FIJA PAÑO NEGRO	17/04/2007	82.969
114	14028	SILLA FIJA PAÑO NEGRO	17/04/2007	82.969
115	14027	SILLA FIJA PAÑO NEGRO	17/04/2007	82.969
116	14026	SILLA FIJA PAÑO NEGRO	17/04/2007	82.969
117	14662	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	30/05/2007	631.040
118	14017	SILLAS FIJA SIN BRAZOS	17/04/2007	82.969
119	12444	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	26/12/2005	91.654
120	9918	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	4/05/2001	204.700
121	15294	SILLA GIRATORIA	31/12/2007	191.962
122	11182	SUPERFICIE DE TRABAJO	29/11/2003	91.655
123	10686	SILLAS GIRATORIAS SIN BRAZOS	25/02/2002	177.480
124	16608	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE Y CAJONERA	31/12/2007	631.040
125	11825	SILLA INTERLOCUTORA	15/12/2004	110.200
126	11819	SILLA INTERLOCUTORA	15/12/2004	110.200
127	11818	SILLA INTERLOCUTORA	15/12/2004	110.200
128	16809	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE Y CAJONERA	31/12/2007	631.040
129	14574	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	30/05/2007	631.040
130	14451	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE Y CAJONERA	17/04/2007	631.040
131	12361	ARCHIVADOR TRES GAVETAS PUESTO DE TRABAJO	15/12/2005	324.800
132	10969	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	4/04/2002	232.258
133	9361	ARCHIVADOR VERTICAL	15/05/1999	214.471
134	14008	SILLA FIJA PAÑO VERDE	17/04/2007	82.969
135	13877	SILLAS FIJAS SIN BRAZOS	27/02/2007	82.969
136	11175	ARCHIVADOR VERTICAL 3 GAVETAS Y PUESTO DE TRABAJO	29/11/2003	91.655
137	10060	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA MODULAR ERVICO	6/06/2001	206.677
138	11978	ARCHIVADOR EN MADERA	15/12/2004	243.600
139	12368	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	26/12/2005	91.654
140	11176	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	29/11/2003	91.655
141	10486	PUESTO DE TRABAJO	12/12/2001	664.881
142	11865	ARCHIVADOR PUESTO DE TRABAJO	15/12/2004	243.600
143	11170	SUPERFICIE DE TRABAJO	29/11/2003	91.655
144	12412	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE	26/12/2005	91.654
145	11992	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	15/12/2004	243.600
146	10448	SILLA TANDEM	12/12/2001	177.007
147	11969	ARCHIVADOR PUESTO DE TRABAJO	15/12/2004	243.600
148	11229	SILLA GIRATORIA	26/03/2004	267.011
149	10224	ARCHIVADOR VERTICAL	6/09/2001	356.120
150	10660	SILLA FIJA SIN BRAZOS PAÑO VERDE	25/02/2002	83.810
151	10659	SILLA FIJA SIN BRAZOS PAÑO VERDE	25/02/2002	83.810
152	10607	SILLA FIJA SIN BRAZOS PAÑO VERDE	18/02/2002	57.200
153	10606	SILLA FIJA SIN BRAZOS PAÑO VERDE	18/02/2002	57.200
154	10604	SILLA FIJA SIN BRAZOS PAÑO VERDE	18/02/2002	57.200
155	16584	PUESTO DE TRABAJO	31/12/2007	631.040
156	14578	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	30/05/2007	631.040
157	16617	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE Y ARCHIVADOR	31/12/2007	38.000

me



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

02734

RESOLUCION No. DEL

22 OCT. 2019

"Por medio de la cual se ordena la publicación en la página web del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social un inventario de bienes muebles, para ofrecerlos en la modalidad de enajenación a título gratuito entre Entidades Estatales."

158	16699	PUESTO DE TRABAJO	31/12/2007	631.040
159	13939	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	27/02/2007	191.963
160	12468	SUPERFICIE DE TRABAJO	26/12/2005	91.654
161	12352	ARCHIVADOR EN MADERA PUESTO DE TRABAJO	15/12/2005	324.800
162	12038	SILLAS FIJAS CON BRAZOS	15/12/2004	110.200
163	12033	SILLAS FIJAS CON BRAZOS	15/12/2004	110.200
164	12028	ARCHIVADOR EN MADERA	15/12/2004	243.600
165	10966	PUESTO DE TRABAJO ARCHIVADOR VERTICAL	4/04/2002	232.258
166	10065	ARCHIVADOR EN MADERA	6/06/2001	250.328
167	9819	SILLAS FIJAS CON BRAZOS	5/04/2001	116.499
168	9729	SILLA FIJA CON BRAZOS	5/04/2001	116.499
169	9826	MESA DE JUNTAS	5/04/2001	224.332
170	16668	PUESTO DE TRABAJO	31/12/2007	631.040
171	21665	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE	21/08/2008	273.760
172	16686	PUESTO DE TRABAJO	31/12/2007	631.040
173	14571	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	30/05/2007	631.040
174	14569	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	30/05/2007	631.040
175	14568	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	30/05/2007	631.040
176	9937	ARCHIVADOR PUESTO DE TRABAJO	4/05/2001	204.700
177	9317	ARCHIVADOR VERTICAL	31/12/1995	148.194
178	16812	PUESTO DE TRABAJO	31/12/2007	631.040
179	14287	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	17/04/2007	631.040
180	12419	ARCHIVADOR VERTICAL	26/12/2005	91.654
181	12418	ARCHIVADOR VERTICAL	26/12/2005	91.654
182	12414	ARCHIVADOR VERTICAL	26/12/2005	91.654
183	12371	ARCHIVADOR VERTICAL	26/12/2005	91.654
184	12044	ARCHIVADOR EN MADERA PUESTO DE TRABAJO	15/12/2004	243.600
185	12019	ARCHIVADOR EN MADERA	15/12/2004	243.600
186	10283	ARCHIVADOR VERTICAL (PUESTO DE TRABAJO)	24/10/2001	356.120
187	9930	PUESTO DE TRABAJO	4/05/2001	204.700
188	14570	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	30/05/2007	631.040
189	12004	SILLAS GIRATORIAS	15/12/2004	203.000
190	11885	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	15/12/2004	243.600
191	11884	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	15/12/2004	243.600
192	11883	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	15/12/2004	243.600
193	11882	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	15/12/2004	243.600
194	11874	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	15/12/2004	243.600
195	11872	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	15/12/2004	243.600
196	11871	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	15/12/2004	243.600
197	11869	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	15/12/2004	243.600
198	11868	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	15/12/2004	243.600
199	11866	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	15/12/2004	243.600
200	11953	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	15/12/2004	243.600
201	12054	ARCHIVADOR EN MADERA	15/12/2004	243.600
202	12037	ARCHIVADOR EN MADERA	15/12/2004	243.600
203	14284	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	17/04/2007	631.040
204	12358	ARCHIVADOR EN VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	15/12/2005	324.800
205	12070	ARCHIVADOR EN MADERA	15/12/2004	243.600
206	12052	ARCHIVADOR EN MADERA	15/12/2004	243.600
207	11963	ARCHIVADOR EN MADERA	15/12/2004	243.600
208	11960	ARCHIVADOR EN MADERA	15/12/2004	243.600
209	11952	ARCHIVADOR EN MADERA	15/12/2004	243.600
210	11950	ARCHIVADOR EN MADERA	15/12/2004	243.600
211	10427	GABINETE DE PARED	12/12/2001	154.881
212	9924	PUESTO DE TRABAJO CAJONERA	4/05/2001	204.700
213	9682	SILLAS FIJAS CON BRAZOS	5/04/2001	116.499
214	11186	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	29/11/2003	91.655
215	10066	PUESTO DE TRABAJO CAJONERA	6/06/2001	206.677
216	12445	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	26/12/2005	91.654
217	12411	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	26/12/2005	91.654
218	12476	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	26/12/2005	91.654
219	9933	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE	4/05/2001	204.700
220	16579	PUESTO DE TRABAJO	31/12/2007	631.040
221	14575	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	30/05/2007	631.040
222	22841	SILLA INTERLOCUTORA	21/08/2008	110.200
223	12378	PUESTO DE TRABAJO CAJONERA Y SUPERFICIE	26/12/2005	91.654
224	12389	CAJONERA	26/12/2005	91.654
225	12426	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	26/12/2005	91.654
226	12425	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	26/12/2005	91.654
227	11983	SILLAS GIRATORIAS CON BRAZOS	15/12/2004	203.000
228	11820	SILLA INTERLOCUTORA	15/12/2004	110.200
229	11875	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	15/12/2004	243.600
230	11205	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	26/02/2004	230.144
231	10962	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	4/04/2002	232.258
232	10435	PUESTO DE TRABAJO	12/12/2001	340.000
233	11897	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS	15/12/2004	261.000

Jm



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

6

RESOLUCION No. **02734** DEL **22 OCT. 2019**

"Por medio de la cual se ordena la publicación en la página web del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social un inventario de bienes muebles, para ofrecerlos en la modalidad de enajenación a título gratuito entre Entidades Estatales."

234	12415	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	26/12/2005	91.654
235	9693	SILLA FIJA PAÑO NEGRO	5/04/2001	116.499
236	9716	SILLA FIJA PAÑO NEGRO	5/04/2001	116.499
237	9728	SILLA FIJA PAÑO NEGRO	5/04/2001	116.499
238	9740	SILLA FIJA PAÑO NEGRO	5/04/2001	116.499
239	11966	ARCHIVADOR EN MADERA	15/12/2004	243.600
240	10051	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	6/06/2001	206.677
241	10216	ARCHIVADOR VERTICAL	6/09/2001	356.120
242	10401	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	22/11/2001	356.120
243	11961	ARCHIVADOR EN MADERA	15/12/2004	243.600
244	11975	ARCHIVADOR EN MADERA	15/12/2004	243.600
245	11985	ARCHIVADOR EN MADERA	15/12/2004	243.600
246	12080	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	15/12/2004	243.600
247	12380	ARCHIVADOR TRES GAVETAS	26/12/2005	91.654
248	12370	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	26/12/2005	91.654
249	12446	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE	26/12/2005	91.654
250	12022	ARCHIVADOR EN MADERA	15/12/2004	243.600
251	12471	ARCHIVADOR VERTICAL	26/12/2005	91.654
252	14283	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	17/04/2007	631.040
253	14285	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	17/04/2007	631.040
254	11876	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	15/12/2004	243.600
255	11880	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	15/12/2004	243.600
256	11895	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	15/12/2004	243.600
257	16607	PUESTO DE TRABAJO	31/12/2007	631.040
258	9413	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	31/12/1999	223.277
259	9667	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	5/04/2001	176.192
260	9792	PUESTO DE TRABAJO EN FORMICA	5/04/2001	288.840
261	9912	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	4/05/2001	204.700
SUBTOTAL MUEBLES Y ENSERES				67.073.016.53

BIENES DEVOLUTIVOS AL GASTO -DPS

CATEGORIA: MUEBLES Y ENSERES

ITEM	PLACA	DESCRIPCION Y/O CARACTERISTICA DEL BIEN	FECHA INGRESO	COSTO
1	4403	ARCHIVADOR GABINETE METALICO LAMINA COL ROLIER	30/06/2002	1
2	7109	SUPERFICIE DE TRABAJO	1/04/2005	580.580
3	3031	SILLA GIRATORIA	28/12/2000	181.022
4	6451	SUPERFICIE DE TRABAJO	25/11/2004	204.520
5	17283	SUPERFICIE DE TRABAJO DE 0.60*0.60*0.90*1.50 FORMA DE L	27/03/2008	273.760
6	17196	SUPERFICIE DE TRABAJO DE 0.60*1.20*0.90.180 (SELCOM)	27/03/2008	365.400
7	20039	ARCHIVADOR TIPO GABINETE	1/12/2008	223.300
8	6465	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE DE TRABAJO L 145*145*060 EN FORMICA (PUESTO SOLO)	25/11/2004	204.520
9	6478	SUPERFICIE DE TRABAJO L 145*145*060 EN FORMICA	25/11/2004	204.520
10	6781	CAJONERA METALICA	7/12/2004	204.520
11	1353	ARCHIVADOR VERTICAL PUESTO DE TRABAJO	31/05/1995	252.272
12	2880	SILLA GIRATORIA (MURILLO TORO)	28/12/2000	181.022
13	6446	SILLA GIRATORIA	25/11/2004	179.069
14	17332	PUESTO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR	27/03/2008	273.760
15	6761	SUPERFICIE PUESTO DE TRABAJO	7/12/2004	204.520
16	6482	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE DE TRABAJO L 145*145*060 EN FORMICA	25/11/2004	204.520
17	6483	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE DE TRABAJO L 145*145*060 EN FORMICA	25/11/2004	204.520
18	6762	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE DE TRABAJO L 145*145*060 EN FORMICA	7/12/2004	204.520
19	17517	SILLA INTERLOCUTORA	27/03/2008	110.200
20	17521	SILLA INTERLOCUTORA	27/03/2008	110.200
21	6514	SUPERFICIE DE TRABAJO	25/11/2004	204.520
22	7518	PUESTO DE TRABAJO	24/10/2005	506.108
23	6476	SUPERFICIE DE TRABAJO	25/11/2004	204.520
24	7053	ARCHIVADOR GABINETE METALICO. LAMINA COLD ROLLER	1/04/2005	237.162
25	4138	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	30/06/2002	1
26	4473	ARCHIVADOR GABINETE METALICO LAMINA COL ROLIER	30/06/2002	1
27	7037	ARCHIVADOR GABINETE METALICO. LAMINA COLD ROLLER	1/04/2005	237.162
28	6771	SUPERFICIE DE TRABAJO	7/12/2004	204.520
29	17318	SUPERFICIE DE TRABAJO DE 0.60*0.60*0.90*1.50 FORMA DE L	27/03/2008	273.760

74



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

02734

RESOLUCION No. DEL

22 OCT. 2019

"Por medio de la cual se ordena la publicación en la página web del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social un inventario de bienes muebles, para ofrecerlos en la modalidad de enajenación a título gratuito entre Entidades Estatales."

30	20893	ARCHIVADOR	30/12/2008	297.540
31	6780	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE DE TRABAJO L 145*145*060 EN FORMICA	7/12/2004	204.520
32	4398	ARCHIVADOR	30/06/2002	1
33	6491	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE DE TRABAJO L 145*145*060 EN FORMICA	25/11/2004	204.520
34	6494	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE DE TRABAJO L 145*145*060 EN FORMICA	25/11/2004	204.520
35	6531	SUPERFICIE DE TRABAJO	25/11/2004	204.520
36	6466	SUPERFICIE DE TRABAJO L 145*145*060 EN FORMICA	25/11/2004	204.520
37	6784	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE DE TRABAJO L 145*145*060 EN FORMICA	7/12/2004	204.520
38	17278	SUPERFICIE DE TRABAJO DE 0.60*0.60*0.90*1.50 FORMA DE L	27/03/2008	273.760
39	3947	PUESTO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR DE TRES GAVETAS	3/01/2002	487.200
40	6529	PUESTO DE TRABAJO	25/11/2004	204.520
41	6515	SUPERFICIE DE TRABAJO	25/11/2004	204.520
42	4397	ARCHIVADOR GABINETE METALICO LAMINA COL ROLIER	30/06/2002	1
43	7020	ARCHIVADORES GAVETERO CON DOS ENTREPANOS	1/04/2005	237.162
44	7023	ARCHIVADORES GAVETERO CON DOS ENTREPANOS	1/04/2005	237.162
45	7024	ARCHIVADORES GAVETERO CON DOS ENTREPANOS	1/04/2005	237.162
46	7027	ARCHIVADORES GAVETERO CON DOS ENTREPANOS	1/04/2005	237.162
47	22597	PUESTO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR	22/08/2008	273.760
48	6250	ARCHIVADORES ARCHIVADOR PARA AZ TIPO ARMARIO CON PUERTAS CON DOS COMPARTIMENTOS	19/02/2004	188.500
49	6277	ARCHIVADORES ARCHIVADOR PARA AZ TIPO ARMARIO CON PUERTAS CON DOS COMPARTIMENTOS	19/02/2004	188.500
50	6304	ARCHIVADORES HORIZONTALES DE 3 GAVETAS PARA CARPETA COLGANTE	19/02/2004	188.500
51	6493	SUPERFICIE DE TRABAJO EN FORMICA	25/11/2004	204.520
52	19931	ARCHIVADOR TIPO GABINETE	1/12/2008	223.300
53	19929	ARCHIVADOR TIPO GABINETE	1/12/2008	223.300
54	19928	ARCHIVADOR TIPO GABINETE	1/12/2008	223.300
55	19930	ARCHIVADOR TIPO GABINETE	1/12/2008	223.300
56	6576	PUESTO DE TRABAJO CAJONERA 2*1	25/11/2004	237.162
57	6665	PUESTO DE TRABAJO CAJONERA 2*1	25/11/2004	237.162
58	6486	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE EN FORMICA	25/11/2004	204.520
59	6455	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE Y CAJONERA	25/11/2004	204.520
60	6441	SILLA GIRATORIA	25/11/2004	179.069
61	17282	SUPERFICIE DE TRABAJO DE 0.60*0.60*0.90*1.50 FORMA DE L	27/03/2008	273.760
62	8115	ARCHIVADOR 3 GAVETAS	22/04/2006	304.106
63	6570	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE Y CAJONERA	25/11/2004	237.162
64	6831	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE Y CAJONERA	7/12/2004	237.162
65	6774	SUPERFICIE DE TRABAJO	7/12/2004	204.520
66	17330	PUESTO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR	27/03/2008	273.760
67	1964	ARCHIVADORES GABINETE METALICO	21/07/1998	167.151
68	2145	ARCHIVADORES GABINETE METALICO	28/06/1999	160.878
69	1357	MESA AUXILIAR MADERA COLOR MIEL	31/05/1995	408.816
70	4142	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	30/06/2002	1
71	7523	PUESTO DE TRABAJO	24/10/2005	506.108
72	17277	SUPERFICIE DE TRABAJO DE 0.60*0.60*0.90*1.50 FORMA DE L	27/03/2008	273.760
73	3952	SUPERFICIE DE TRABAJO COLOR MIEL	3/01/2002	638.000
74	4310	SILLA NOVITA CORDOBAN NEGRO	30/06/2002	1
75	4312	SILLA NOVITA CORDOBAN NEGRO	30/06/2002	1
76	4313	SILLA NOVITA CORDOBAN NEGRO	30/06/2002	1
77	4314	SILLA NOVITA CORDOBAN NEGRO	30/06/2002	1
78	4316	SILLA NOVITA CORDOBAN NEGRO	30/06/2002	1
79	4326	SILLA NOVITA CORDOBAN NEGRO	30/06/2002	1
80	4329	SILLA NOVITA CORDOBAN NEGRO	30/06/2002	1
81	4544	SILLAS GIRATORIAS CON BRAZOS 16 UNIDADES CORDOBAN NEGRO (SALA VIP)	30/06/2002	1
82	19587	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	1/12/2008	223.300
83	4136	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	30/06/2002	1
84	6526	SUPERFICIE DE TRABAJO	25/11/2004	204.520
85	19583	ARCHIVADOR GABINETE METALICO (GRUPO	1/12/2008	223.300

PM



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

8

02734

RESOLUCIÓN No.

DEL

22 OCT. 2019

"Por medio de la cual se ordena la publicación en la página web del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social un inventario de bienes muebles, para ofrecerlos en la modalidad de enajenación a título gratuito entre Entidades Estatales."

		VIGILANCIA MURILLO TORO)		
86	17478	SILLA INTERLOCUTORA	27/03/2008	110.200
87	6550	PUESTO DE TRABAJO CAJONERA	25/11/2004	237.162
88	6558	PUESTO DE TRABAJO CAJONERA 2*1	25/11/2004	237.162
89	17294	SUPERFICIE DE TRABAJO DE 0.60*0.60*0.90*1.50 FORMA DE L	27/03/2008	273.760
90	6484	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE DE TRABAJO L 145*145*060 EN FORMICA	25/11/2004	204.520
91	15883	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	31/12/2007	237.800
92	4396	ARCHIVADOR GABINETE METALICO LAMINA COL ROLIER	30/06/2002	1
93	6768	SUPERFICIE DE TRABAJO	7/12/2004	204.520
94	7019	ARCHIVADORES GAVETERO CON DOS ENTREPAÑOS	1/04/2005	237.162
95	7021	ARCHIVADORES GAVETERO CON DOS ENTREPAÑOS	1/04/2005	237.162
96	7022	ARCHIVADORES GAVETERO CON DOS ENTREPAÑOS	1/04/2005	237.162
97	7026	ARCHIVADORES GAVETERO CON DOS ENTREPAÑOS	1/04/2005	237.162
98	7028	ARCHIVADORES GAVETERO CON DOS ENTREPAÑOS	1/04/2005	237.162
99	7031	ARCHIVADORES GAVETERO CON DOS ENTREPAÑOS	1/04/2005	237.162
100	7032	ARCHIVADORES GAVETERO CON DOS ENTREPAÑOS	1/04/2005	237.162
101	7034	ARCHIVADORES GAVETERO CON DOS ENTREPAÑOS	1/04/2005	237.162
102	7036	ARCHIVADORES GAVETERO CON DOS ENTREPAÑOS	1/04/2005	237.162
103	7081	ARCHIVADORES GAVETERO CON DOS ENTREPAÑOS	1/04/2005	237.162
104	19582	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	1/12/2008	223.300
105	17470	SILLA INTERLOCUTORA	27/03/2008	110.200
106	1355	ARCHIVADOR VERTICAL 3 GAVETAS COLOR NEGRO	31/05/1995	252.272
107	6471	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE DE TRABAJO L 145*145*060 EN FORMICA	25/11/2004	204.520
108	6464	SUPERFICIE DE TRABAJO "L" 145*145*060 EN FORMICA	25/11/2004	204.520
109	6769	SUPERFICIE DE TRABAJO	7/12/2004	204.520
110	7525	PUESTO DE TRABAJO EN ELE CON GAVETERO Y PORTATECLADO (PISO 3)	24/10/2005	506.108
111	7522	PUESTO DE TRABAJO PUESTO DE TRABAJO EN ELE CON GAVETERO Y PORTATECLADO	24/10/2005	506.108
112	22555	PUESTO DE TRABAJO TIPO B (DISPONIBLE)	22/08/2008	273.760
113	6489	SUPERFICIE DE TRABAJO EN FORMICA (DISPONIBLE)	25/11/2004	204.520
114	19726	ARCHIVADOR TIPO GABINETE	1/12/2008	223.300
115	6475	PUESTO DE TRABAJO	25/11/2004	204.520
116	6660	PUESTO DE TRABAJO CAJONERA 2*1	25/11/2004	237.162
117	6565	PUESTO DE TRABAJO CAJONERA 2*1 (PISO 3)	25/11/2004	237.162
118	6815	PUESTO DE TRABAJO CON CAJONERA 2*1	7/12/2004	237.162
119	6892	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE Y CAJONERA	7/12/2004	691.000
120	6778	SUPERFICIE DE TRABAJO	7/12/2004	204.520
121	4460	ARCHIVADORES ARCHIVADOR GABINETE METALICO LAMINA COL ROLIER	30/06/2002	1
122	4498	ARCHIVADOR GABINETE METALICO LAMINA COL ROLIER	30/06/2002	1
123	7100	PUESTO DE TRABAJO CAJONERA 2*1	1/04/2005	304.106
124	17304	SUPERFICIE DE TRABAJO DE 0.60*0.60*0.90*1.50 FORMA DE L	27/03/2008	273.760
125	7520	SUPERFICIE PUESTO DE TRABAJO	24/10/2005	506.108
126	6519	SUPERFICIE DE TRABAJO EN FORMICA	25/11/2004	204.520
127	6535	SUPERFICIE DE TRABAJO	25/11/2004	204.520
128	17465	SILLA INTERLOCUTORA	27/03/2008	110.200
129	17493	SILLA INTERLOCUTORA	27/03/2008	110.200
130	6566	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE Y CAJONERA	25/11/2004	237.162
131	6414	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS	25/11/2004	179.069
132	6469	SUPERFICIE DE TRABAJO	25/11/2004	204.520
133	6536	SUPERFICIE DE TRABAJO	25/11/2004	204.520
134	6516	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE DE TRABAJO L 145*145*060 EN FORMICA	25/11/2004	204.520
135	6858	PUESTO DE TRABAJO CON CAJONERA 2*1	7/12/2004	237.162
136	6759	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE DE TRABAJO L 145*145*060 EN FORMICA	7/12/2004	204.520
137	6764	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE DE TRABAJO L 145*145*060 EN FORMICA	7/12/2004	204.520

Handwritten signature



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

9

02734

RESOLUCION No.

DEL

22 OCT. 2019

"Por medio de la cual se ordena la publicación en la página web del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social un inventario de bienes muebles, para ofrecerlos en la modalidad de enajenación a título gratuito entre Entidades Estatales."

138	17320	SUPERFICIE DE TRABAJO DE 0.60*0.60*0.90*1.50 FORMA DE L	27/03/2008	273.760
139	17329	SUPERFICIE DE TRABAJO DE 0.60*0.60*0.90*1.50 FORMA DE L	27/03/2008	273.760
140	6452	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE DE TRABAJO L 145*145*060 EN FORMICA	25/11/2004	204.520
141	4444	ARCHIVADORES ARCHIVADOR GABINETE METALICO LAMINA COL ROLIER	30/06/2002	1
142	3023	SILLA ERGONOMICA GIRATORIA	28/12/2000	181.022
143	6577	PUESTO DE TRABAJO CAJONERA 2*1	25/11/2004	237.162
144	6509	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE DE TRABAJO L 145*145*060 EN FORMICA	25/11/2004	204.520
145	17368	SUPERFICIE PUESTO DE TRABAJO	27/03/2008	306.240
146	6917	SUPERFICIE DE TRABAJO	2/02/2005	455.880
147	17331	PUESTO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR	27/03/2008	273.760
148	58	REPISA CON COMPARTIMENTOS	31/12/1989	101.494
149	59	REPISA CON COMPARTIMENTOS	31/12/1989	101.494
150	6512	SUPERFICIE DE TRABAJO CON GAVETERO	25/11/2004	204.520
151	6243	ESCRITORIOS ESCRITORIO	17/02/2004	457.200
152	8120	MESA REDONDA PARA JUNTAS	22/04/2006	470.382
153	17036	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	14/03/2008	173.536
154	20117	SILLA GIRATORIA SIN BRAZO	30/12/2008	193.140
155	7108	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE Y CAJONERA	1/04/2005	580.580
156	6572	PUESTO DE TRABAJO CAJONERA 2*1	25/11/2004	237.162
157	6468	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE DE TRABAJO L 145*145*060 EN FORMICA	25/11/2004	204.520
158	16911	ARCHIVADOR PUESTO DE TRABAJO	14/03/2008	316.448
159	1933	ARCHIVADORES GABINETE METALICO	6/07/1998	168.601
160	1944	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	8/07/1998	168.601
161	1946	ARCHIVADORES GABINETE METALICO	8/07/1998	168.601
162	6567	PUESTO DE TRABAJO CAJONERA 2*1	25/11/2004	237.162
163	6506	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE DE TRABAJO L 145*145*060 EN FORMICA	25/11/2004	204.520
164	6870	PUESTO DE TRABAJO CAJONERA 2*1	7/12/2004	237.162
165	6845	SUPERFICIE DE TRABAJO	7/12/2004	237.162
166	17285	SUPERFICIE DE TRABAJO DE 0.60*0.60*0.90*1.50 FORMA DE L	27/03/2008	273.760
167	17292	SUPERFICIE DE TRABAJO DE 0.60*0.60*0.90*1.50 FORMA DE L	27/03/2008	273.760
168	17293	SUPERFICIE DE TRABAJO DE 0.60*0.60*0.90*1.50 FORMA DE L	27/03/2008	273.760
169	19567	ARCHIVADOR	1/12/2008	223.300
170	5601	MESA REDONDA EN FORMICA	15/08/2002	247.500
171	6598	PUESTO DE TRABAJO CAJONERA 2*1	25/11/2004	237.162
172	6893	GABINETE DE PARED 2 MODULOS	7/12/2004	561.000
173	3935	ARCHIVADORES ARCHIVADOR 3 GAVETAS NEGRO	3/01/2002	394.400
174	6854	PUESTO DE TRABAJO CAJONERA 2*1	7/12/2004	237.162
175	6814	PUESTO DE TRABAJO CAJONERA 2*1 (PISO 3)	7/12/2004	237.162
176	17260	ARCHIVADOR PUESTO DE TRABAJO	27/03/2008	273.760
177	22599	PUESTO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR	22/08/2008	273.760
178	3950	SILLAS SOFA 3 PUESTOS COLOR NEGRO	3/01/2002	613.640
179	4547	MESAS (DOS, 2) AUXILIARES EN MADERA MIEL	30/06/2002	1
180	6860	PUESTO DE TRABAJO CAJONERA 2*1	7/12/2004	237.162
181	6848	PUESTO DE TRABAJO CAJONERA 2*1	7/12/2004	237.162
182	6776	SUPERFICIE DE TRABAJO	7/12/2004	204.520
183	6890	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA	7/12/2004	553.854
184	6591	PUESTO DE TRABAJO CAJONERA 2*1	25/11/2004	237.162
185	6524	SUPERFICIE DE TRABAJO	25/11/2004	204.520
186	6790	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE DE TRABAJO L 145*145*060 EN FORMICA	7/12/2004	204.520
187	6760	SUPERFICIE DE TRABAJO	7/12/2004	204.520
188	17334	PUESTO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR	27/03/2008	273.760
189	6767	SUPERFICIE DE TRABAJO	7/12/2004	204.520
190	4150	MESA PARA TELEFONO PEQUEÑA	30/06/2002	1
191	7529	SUPERFICIE PUESTO DE TRABAJO	24/10/2005	506.108
192	23174	ARCHIVADOR MADERA PUESTO DE TRABAJO	30/12/2008	297.540
193	17147	SILLA INTERLOCUTORA	14/03/2008	103.101
194	17472	SILLA INTERLOCUTORA	27/03/2008	110.200
195	7516	MESA PARA JUNTAS	24/10/2005	429.901
196	6573	CAJONERA PUESTO DE TRABAJO	25/11/2004	237.162
197	6462	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE EN FORMICA	25/11/2004	204.520
198	17197	SUPERFICIE DE TRABAJO Y CAJONERA	27/03/2008	365.400
199	4339	ARCHIVADOR GABINETE METALICO. LAMINA COLD ROLLER	30/06/2002	1
200	4328	SILLA NOVITA CORDOBAN NEGRO	30/06/2002	1
201	4319	SILLA NOVITA CORDOBAN NEGRO	30/06/2002	1

[Handwritten signature]

RESOLUCIÓN No. **02734** DEL **22 OCT. 2019**

"Por medio de la cual se ordena la publicación en la página web del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social un inventario de bienes muebles, para ofrecerlos en la modalidad de enajenación a título gratuito entre Entidades Estatales."

202	4320	SILLA NOVITA CORDOBAN NEGRO	30/06/2002	1
203	4321	SILLA NOVITA CORDOBAN NEGRO	30/06/2002	1
204	6496	SUPERFICIE DE TRABAJO	25/11/2004	204.520
205	6537	SUPERFICIE DE TRABAJO	25/11/2004	204.520
206	6828	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE	7/12/2004	237.162
207	19585	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	1/12/2008	223.300
208	6495	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE	25/11/2004	204.520
209	3946	PUESTO DE TRABAJO - SUPERFICIE	3/01/2002	487.220
210	4137	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	30/06/2002	1
211	4140	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	30/06/2002	1
212	4139	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	30/06/2002	1
213	6454	CAJONERA AUXILIAR	25/11/2004	204.520
214	6500	PUESTO DE TRABAJO	25/11/2004	204.520
215	6777	SUPERFICIE DE TRABAJO	7/12/2004	204.520
216	6779	SUPERFICIE DE TRABAJO	7/12/2004	204.520
217	1950	ARCHIVADOR GABINETE METÁLICO, LAMINA COLD ROLLER	8/07/1998	168.601
218	6510	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	25/11/2004	204.520
219	6487	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE DE TRABAJO L 145*145*060 EN FORMICA	25/11/2004	204.520
220	6523	SUPERFICIE DE TRABAJO	25/11/2004	204.520
221	6477	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE DE TRABAJO L 145*145*060 EN FORMICA	25/11/2004	204.520
222	6610	PUESTO DE TRABAJO CAJONERA 2*1	25/11/2004	237.162
223	6766	SUPERFICIE DE TRABAJO	7/12/2004	204.520
224	6315	ARCHIVADOR GABINETE METALICO	14/05/2004	284.200
225	6485	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE DE TRABAJO L 145*145*060 EN FORMICA	25/11/2004	204.520
226	6528	SUPERFICIE DE TRABAJO	25/11/2004	204.520
227	6798	PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE DE TRABAJO ESPECIAL FORMICA BORDE PVC	7/12/2004	229.413
228	6891	PUESTO DE TRABAJO Y CAJONERA	7/12/2004	557.000
229	6786	SUPERFICIE DE TRABAJO	7/12/2004	204.520
SUBTOTAL MUEBLES Y ENSERES				\$50.588.380

BIENES DEVOLUTIVOS AL GASTO -FIP**CATEGORÍA: EQUIPO Y MAQUINARIA DE OFICINA**

ITEM	PLACA	DESCRIPCIÓN Y/O CARACTERISTICA DEL BIEN	FECHA INGRESO	COSTO
1	14516	LECTOR CODIGO DE BARRAS LASER	20/04/2007	508.718,00
SUBTOTAL EQUIPO Y MAQUINARIA DE OFICINA				\$508.718,00

Parágrafo: Los bienes muebles relacionados pueden ser inspeccionados en la ciudad de Bogotá, en la calle 7 No. 6-54 Piso 2.

Artículo 2. Las Entidades del Estado interesadas en adquirir dichos bienes a título gratuito, deberán manifestarlo por escrito o mediante correo electrónico enviado desde la cuenta del representante legal de la Entidad en formato PDF y en hoja membretada.

Las Entidades del Estado interesadas deberán adjuntar los documentos que acrediten la calidad de representante legal de quien suscribe el documento (nombramiento, acta de posesión y fotocopia de la cédula), allegando la documentación de manera física a la Subdirección de Operaciones a la siguiente dirección: Calle 7 No. 6-54, Piso 2º, y de manera electrónica al correo gloria.merchan@prosperidadsocial.gov.co de la coordinación del GIT de Administración de Bienes, dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución, señalando la necesidad funcional que se pretende satisfacer con el bien (s) y las razones que justifican la solicitud.

Parágrafo primero: Si hay dos o más manifestaciones de interés de las Entidades Estatales para el mismo bien (s), la Entidad Estatal que primero haya manifestado y radicado su interés, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el artículo anterior, tendrá preferencia, así sucesivamente en estricto orden se tendrán en cuenta las demás solicitudes hasta enajenar totalmente los bienes aquí relacionados. La Entidad Estatal beneficiada cubrirá los gastos de traslado de los bienes adjudicados.



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

11

02734

RESOLUCIÓN No.

DEL

22 OCT. 2019

“Por medio de la cual se ordena la publicación en la página web del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social un inventario de bienes muebles, para ofrecerlos en la modalidad de enajenación a título gratuito entre Entidades Estatales.”

Parágrafo segundo: De la entrega, los representantes legales o delegados de la Entidad Estatal titular del bien y la Entidad interesada en recibirlo, deberán suscribir un acta de formalización y entrega real y material de los bienes, la cual no debe ser mayor a ocho (8) días calendario, contados a partir de la expedición de la Resolución de Adjudicación.

Artículo 3. Publíquese en la página web del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social: www.prosperidadsocial.gov.co por el término de treinta (30) días calendario, la presente resolución, para que a través del procedimiento establecido en los términos del Decreto 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.2.2.4.3), las entidades estatales interesadas, manifiesten su interés de adquirir a título gratuito los bienes muebles relacionados.

Artículo 4. Los bienes muebles relacionados en los artículos anteriores, deberán, de acuerdo con la normatividad contable vigente clasificarse en las cuentas de orden correspondiente y ajustar el valor en libros en el momento en que la baja se haga efectiva en el sistema de inventarios previa certificación del profesional del almacén y ser controlados en el aplicativo PCT mientras se surte el proceso de destinación final.

Artículo 5. Remitir copia de lo actuado a la Subdirección Financiera, Subdirección de Operaciones, Oficina Asesora Jurídica, Oficina de Control Interno y Grupo Interno de Trabajo de Administración de Bienes.

Artículo 6. Publicar la presente Resolución en la página Web Oficial del Departamento Administrativo de Prosperidad Social – Prosperidad Social.

Artículo 7. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 8. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

22 OCT. 2019

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

TATIANA BUELVAS RAMOS
Secretaría General

Elaboró: Gloria Esperanza Merchán Acuña

Revisó: Omar Alberto Barón Avendaño

Aprobó: Diana del Carmen Sandoval Aramburo - Subdirector de Operaciones (E)